



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

FOLIO 00000441

La Plata, - 25 ENE. 2023

VISTO que durante los meses de enero y febrero del 2023, la Secretaría de Cultura y Educación llevará adelante diversos eventos a los que ha denominado "Noches Culturales", y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta consiste en brindar a las noches de verano platense un importante componente recreativo, desarrollando distintas jornadas al aire libre tales como Cuentos a la luz de la Luna; Milongas al aire libre; shows de música de bandas locales y con diferentes DJ's; ciclos cine ambulante donde se proyectarán films de diferentes Directores de renombre y las distintas intervenciones de entretenimientos recreativos.

Que este tipo de iniciativas refuerzan el vínculo comunitario y descentraliza la oferta cultural, permitiendo que todos los vecinos disfruten de las propuestas de su ciudad; los sitios en donde se montarán las infraestructuras serán los centros comerciales, centros culturales, espacios públicos, y las localidades de San Carlos City Bell, Melchor Romero y Tolosa.

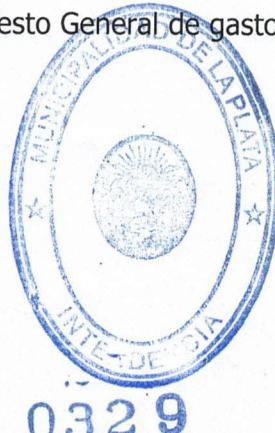
Que, en tal sentido, la Secretaría de Cultura y Educación deberá disponer de los recursos humanos, técnicos, operativos, logísticos, del armado de la infraestructura para el logro del fin deseado.

Por ello,

el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA**
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárense de Interés Municipal los Eventos denominados "Noches Culturales" a llevarse a cabo en el Partido de La Plata, durante los meses de enero y febrero del 2023, organizados por la Secretaría de Cultura y Educación de esta Comuna.

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente declaración, serán imputados en las Partidas correspondientes, del Presupuesto General de gastos vigente.



ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0860